

A275/2: Comité de Asesores en Inteligencia Artificial.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2025



COMITÉ DE ASESORES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

MOTIVACIÓN

En marzo de 2024 se inició por parte de los Vicerrectorados de Transformación Digital y de Planificación Estratégica un proceso de reflexión colaborativo en el seno de la Universidad de Granada en el que participaron un total de 110 miembros del PDI, PTGAS y estudiantado. El objetivo de dicho proceso fue la elaboración de un documento de recomendaciones sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la Universidad de Granada, que fue publicado en noviembre de 2024.

En dicho documento se desarrolló una recomendación consistente en la conformación de un comité asesor encargado de apoyar la implementación de las políticas relacionadas con la inteligencia artificial. Por este motivo, desde el Vicerrectorado de Transformación Digital se ha impulsado la creación de este comité con la participación de miembros de las diferentes áreas de conocimiento y también del ámbito de la gestión universitaria.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Se constituye la comisión el 22/04/25 con los miembros relacionados en el siguiente listado:

	Asesor/a	Área	Rol
1	Gabriel Maciá Fernández	Ingeniería y Arquitectura	Presidente
2	Vanesa Gámiz Sánchez	Ciencias Sociales y Jurídicas	Secretaria
3	Óscar Cordón García	Ingeniería y Arquitectura	Asesor
4	Francisco Damián Lara Sánchez	Artes y Humanidades	Asesor
5	Teodoro Luque Martínez	Ciencias Sociales y Jurídicas	Asesor
6	Rocío Celeste Romero Zaliz	Ingeniería y Arquitectura	Asesora
7	María Isabel Tercedor Sánchez	Artes y Humanidades	Asesora
8	Javier Valls Prieto	Ciencias Sociales y Jurídicas	Asesor
9	Santiago Ortiz Pérez	Ciencias de la Salud	Asesor
10	Pedro Osakar Olaiz	Artes y Humanidades	Asesor
11	M ^a Carmen García Garnica	Ciencias Sociales y Jurídicas y CEIA	Asesora
12	Diego Pablo Ruiz Padillo	Ciencias	Asesor
13	Celia García Fernández	PTGAS	Asesora

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

Las responsabilidades inicialmente asignadas a la comisión son las siguientes:

- Definir **recomendaciones** relacionadas con el uso de la IA
- Proponer **casos de uso** en las diferentes áreas del conocimiento para que puedan ser implementadas en el Vicerrectorado de Transformación Digital



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Transformación Digital

- Sugerir **líneas estratégicas** relacionadas con la IA y acciones concretas a ejecutar por parte del equipo de gobierno
- Responder a **dudas** de la comunidad universitaria relacionadas con la utilización de la IA, tanto a nivel técnico como a nivel ético o normativo
- Determinar el **modo de trabajo** del propio comité